Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP

Literal a) En los cuadros de los contratados crédito externos y internos, la fuente de los fondos crédito que se pagarán con crédito; y, además todo lo relacionado a contratos de Deuda Interna o Externa que se ejecutan la Ley Orgánica de Administración Financiera, Control, Las Empresas de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Transparencia Fiscal, Que nuevos contratos suscrito de crédito, los montos, plazos, costos financieros tipos de interés

Contratos de créditos externos

(Objeto del Endeudamiento)	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del Acreedor	Nombre de la moda	Tasa de interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Saldos a corte que no sean de la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
NO APLICA											
VALORES TOTALES DE DEFICITOS EXTERNOS							0,00		0,00	0,00	

Contratos de créditos internos

(Objeto del Endeudamiento)	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del Acreedor	Nombre de la moda	Tasa de interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Saldos a corte que no sean de la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
NO APLICA											
VALORES TOTALES DE DEFICITOS INTERNOS							0,00		0,00	0,00	

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
CARGO FUNCIONARIO DE LA UNIDADES DEL CONAL (1):	GADFRI DE CAPIRO
NOMBRE DEL DE LA UNIDADES FUNCIONARIO DE LA UNIDADES DEL CONAL (1):	ING. ÁNGEL GABRIEL AGUILAR CASTRO
CORREO ELECTRÓNICO DEL ALGUNO FUNCIONARIO DE LA UNIDADES FUNCIONARIO DE LA INFORMACIÓN:	angelgar_aguilar@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL ALGUNO FUNCIONARIO DE LA UNIDADES FUNCIONARIO DE LA INFORMACIÓN:	07 3085 081

NOTA (1): En caso de no ser la unidad encargada de la información, por ejemplo que la información de créditos internos, externos, deudores, acreedores, los montos y plazos, sea responsabilidad de la unidad financiera, se deberá colocar: "NO APLICA", además se que no tiene información de la unidad; y, en caso de tener información de créditos externos. Para el caso de créditos internos, se colocará el ejemplo que se detalla a continuación: "NO APLICA", además se que la (nombre completo de la unidad) no tiene contratados créditos internos. Se deberán eliminar todas las celdas que no contengan información.